GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras					
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión		
	DEC-FOR013	-FOR013 Lineamientos para ejecución presupuestaria 2022 del gobierno general de la nación				

I -Información Instituciónal

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo 5167-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
Subcapítulo 01-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
Unidad Ejecutora 0001-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Misión

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa,

mediante un personal altamente calificado.

Visión

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y

calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo						
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana				
Objetivo(s) específico(s):	171	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales				

III. Información del Programa

Descripción:

Nombre: 11- Servicio nacional de defensa pública

Este programa es el responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupos de la sociedad al que pertenezca, con el

objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso, obteniendo la tutela

jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.

Beneficiarios: Población en República Dominicana

Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 17,249 casos

Resultado Asociado: en el 2020 a 22,496 casos en el año 2022, con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero							
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
616,669,483.00	663,321,930.41	176,471,480.83	26.60%				

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Cumplimiento	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6464 - Usuarios del sistema penal reciben servicios del asistencia en defensa pública	Cantidad de usuarios con asistencias en defensa pública recibidas	22,496	616,669,483.00	5,296.00	117,167,201.00	6,173	128,315,326.92	116.56%	109.51%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 6464 - Usuarios del sistema penal reciben servicios

Descripción del producto:

Este producto:

Este producto es el responsable de acercar a la justicia al ciudado, especificamente a las personas en conflicto con la ley penal, mediante un servicio gratuito de asistencia y asesoria legal, que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso.

Este producto programó recibir 5,296 asistencias en defensa pública de las cuales se recibieron 6173 lo que representa un cumplimiento de 116.56% de la meta física programada. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD\$ 117,167,201.00 con una ejecucion de RD\$ 128,315,326.92 lo que representa una ejecución financiera del 109.51% de los recursos

Logros alcanzados:

financieros asignados.

La Oficina Nacional de Defensa Pública, asumiendo el reto planteado para este 2022, ha podido llevar a cabo su misión mediante mecanismos innovadores dando respuesta a las solicitudes y logrando captar mas del 100% de los casos programados en dos

modalidades presencial y virtual.

Causas y justificación del

Aumento en los casos debido a la apertura de los tribunales y mas movimientos en los procesos.

desvío:

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Ricardo A. Leon

Encargado Planificación y Desarrollo